

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DIGICORP S.A."**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 03 días del mes de Abril de 2.013, siendo las 08h30, en el local ubicada en la Av. 10 de Agosto 2829-2835 y Av. Daniel Hidalgo, Local No. 2, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre :

- 1) Informe del Comisario y del Gerente - Contador;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2012;
- 3) Resolver sobre los resultados;
- 4) Resolver respecto de la Reserva Facultativa
- 5) Designación del Comisario

La Señora Secretaria procede a tomar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta	27.020	US\$ 27.020,00
Ing. Ángel Ledesma Ginatta	8.095	8.095,00
Sra. Ma. Del Carmen Marriott de Ledesma	7.125	7.125,00
Ab. Alfredo Ledesma Ginatta	5.820	5.820,00
Dr. Carlos Ledesma Ginatta	970	970,00
Sra. Rina Gisella Ledesma Ginatta	970	970,00
T O T A L	50.000	US\$50.000,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime, su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, debidamente representada por su Gerente General señora Ing. Mónica Cristina Ledesma Velásquez, y actuando de SECRETARIA la Gerente-Contador Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE-CONTADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente-Contador correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente - Contador, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2012.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2012, desprendiéndose de dichos Balances que la Utilidad del Ejercicio es de \$185.784.65 dólares. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$185.784.65
Más Gastos no Deducibles	2.000,00
Utilidad antes del 15% de Participación	US\$187.784,65
15% Participación de los trabajadores	- 28.167,70
Utilidad después del 15%	US\$159.616,95
IMPTO Renta 23%	- 36.711,90
Utilidad después de Imp. Renta	US\$122.905,05
 Menos:	
Gastos no Deducibles	- 2.000,00
Utilidad antes de la Reserva Legal	US\$120.905,05
 Menos:	
Reserva Legal 2012	- 12.090,51
Utilidad antes del Sueldo Digno	US\$108.814,55
Salario Digno	- 558,10
Utilidad no Distribuida del Ejercicio 2012	US\$108.256,45

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La Utilidad no distribuida del ejercicio 2012 asciende a la suma de US\$108.256.45 dólares, conforme a lo expuesto en el segundo punto del orden del dia. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad, que la totalidad de la utilidad neta no sea distribuida y que se mantenga como tal, en dicha cuenta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER RESPECTO DE LA RESERVA FACULTATIVA.- Se resolvió destinar como Reserva Facultativa la suma de US\$12.000.00 dólares, para realizar los ajustes de los resultados de las Normas NIIF.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario de la compañía a la Contadora señora CPA Catalina Moncada de Benites para el período de UN AÑO.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Comisario;
- b) Informe del Gerente-Contador;
- c) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012;
- d) Nombramiento del representante legal de CAILAN S.A. CAILANSA

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: LCD. XAVIER LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** ING. ÁNGEL LEDESMA GINATTA.-
FIRMADO: SRA. MA. DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA.- **FIRMADO:** AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** DR. CARLOS LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** SRA. RINA GISELLA LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** P. CAILAN S.A. CAILANSA.- SRA. MÓNICA CRISTINA LEDESMA VELÁSQUEZ.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Quito, 03 de Abril del 2013


ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DIGICORP S.A."**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 03 días del mes de Abril de 2.013, siendo las 08h30, en el local ubicada en la Av. 10 de Agosto 2829-2835 y Av. Daniel Hidalgo, Local No. 2, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre :

- 1) Informe del Comisario y del Gerente - Contador;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2012;
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Resolver respecto de la Reserva Facultativa
- 5) Designación del Comisario

La Señora Secretaria procede a tomar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta	27.020	US\$ 27.020,00
Ing. Ángel Ledesma Ginatta	8.095	8.095,00
Sra. Ma. Del Carmen Marriott de Ledesma	7.125	7.125,00
Ab. Alfredo Ledesma Ginatta	5.820	5.820,00
Dr. Carlos Ledesma Ginatta	970	970,00
Sra. Rina Gisella Ledesma Ginatta	970	970,00
T O T A L	50.000	US\$50.000,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime, su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, debidamente representada por su Gerente General señora Ing. Mónica Cristina Ledesma Velásquez, y actuando de SECRETARIA la Gerente-Contador Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE-CONTADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente-Contador correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente - Contador, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2012.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2012, desprendiéndose de dichos Balances que la Utilidad del Ejercicio es de \$185.784.65 dólares. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta resuelve unásimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$185.784.65
Más Gastos no Deducibles	2.000,00
Utilidad antes del 15% de Participación	US\$187.784.65
15% Participación de los trabajadores	- 28.167,70
Utilidad después del 15%	US\$159.616,95
IMPTO Renta 23%	- 36.711,90
Utilidad después de Imp. Renta	US\$122.905,05
Menos:	
Gastos no Deducibles	- 2.000,00
Utilidad antes de la Reserva Legal	US\$120.905,05
Menos:	
Reserva Legal 2012	- 12.090,51
Utilidad antes del Sueldo Digno	US\$108.814,55
Salario Digno	- 558,10
Utilidad no Distribuida del Ejercicio 2012	US\$108.256,45

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La Utilidad no distribuida del ejercicio 2012 asciende a la suma de US\$108.256.45 dólares, conforme a lo expuesto en el segundo punto del orden del día. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad, que la totalidad de la utilidad neta no sea distribuida y que se mantenga como tal, en dicha cuenta.

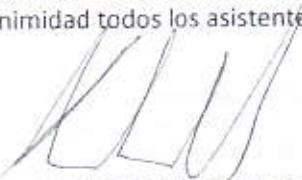
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER RESPECTO DE LA RESERVA FACULTATIVA.- Se resolvió destinar como Reserva Facultativa la suma de US\$12.000.oo dólares, para realizar los ajustes de los resultados de las Normas NIIF.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario de la compañía a la Contadora señora CPA Catalina Moncada de Benites para el periodo de UN AÑO.

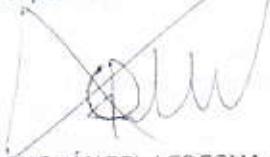
EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Comisario;
- b) Informe del Gerente-Contador.
- c) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012.
- d) Nombramiento del representante legal de CAILAN S.A. CAILANSA

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.



LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA



ING. ÁNGEL LEDESMA GINATTA



SRA. MA. DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA



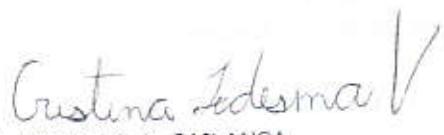
AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA



DR. CARLOS LEDESMA GINATTA



SRA. RINA GISELLA LEDESMA GINATTA



P. CAILAN S.A. CAILANSA
SRA. MÓNICA CRISTINA LEDESMA VELÁSQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA